

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Hacemos referencia a aquellos Bonos Corporativos (los “**Bonos**”) por un valor nominal de hasta Treinta y Dos Millones de Dólares (US\$32,000,000.00), moneda en curso legal de los Estados Unidos de América, que HIDROELÉCTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A. (el “**Emisor**”) registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV No. 339-18 de 2 de agosto de 2018. Los Bonos de la Serie A y Serie B han sido colocados en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Por este medio, se da a conocer al público inversionista que, debido a la incidencia del huracán ETA en Centro América, en Panamá se dieron precipitaciones por encima de los niveles que generalmente se presentan para esta época del año, lo que provocó deslizamientos de tierra e inundaciones en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro. En lo que respecta a la Central Hidroeléctrica Bajos del Totuma, los deslizamientos de tierra han provocado daños a nuestra infraestructura, incluyendo daños en el área de toma y presa de la hidroeléctrica, por lo que resulta necesario llevar a cabo ciertos trabajos de reparación en el área de toma y presa. Así las cosas, comunicamos que las operaciones del Emisor en la hidroeléctrica mencionada se encuentran interrumpidas temporalmente. Sin embargo, el Emisor cuenta con una Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Pérdidas o Daños Físicos Directos, incluyendo Rotura de Maquinaria e Interrupción de Negocios, la cual cubre, entre otras cosas, el lucro cesante que el Emisor deje de percibir por interrupción de operaciones. El Emisor ha presentado un reclamo bajo la póliza antedicha ante la aseguradora y, de ser aprobado, el Emisor debería recibir de la aseguradora montos suficientes para cubrir los pagos de los intereses bajo los Bonos, sin necesidad de pagarlos con recursos propios.

Panamá, 20 de noviembre de 2020.

HIDROELÉCTRICA BAJOS DEL TOTUMA, S.A.

Guillermo de Roux García de Paredes
Apoderado